

sible, la técnica y la Naturaleza en armoniosa convivencia. Ningún visitante de esta región deja de ir a admirar esta gigantesca obra, creada para el beneficio de los intereses públicos y enclavada en medio del silencio de las sombrías montañas cubiertas de verdes pinos y de los bonitos valles de esta Selva Negra, que es una grandiosa creación de la Naturaleza. Esta obra del genio humano, después de terminada, llenará de orgullo al técnico y no podrá menos de provocar la admiración del amigo de la Naturaleza.

## Don J. Alvaro Bielza

El día 2 del presente mes falleció en esta Corte nuestro compañero D. J. Alvaro Bielza y Romero. Su personalidad, tanto ciudadana como ingenieril, se acusa con rasgos tan firmes y singulares, que merece sea esbozada en esta REVISTA, para conocimiento de todos, y para que su memoria sea enaltecida cual corresponde.

En el año 1894 terminó la carrera, y en noviembre del siguiente fué nombrado, mediante concurso, jefe de la Sección de Carreteras de la Diputación provincial de Logroño, cargo que desempeñó hasta enero de 1905, en que pasó a ocupar, también por concurso, el de jefe de carreteras provinciales de Zaragoza. Desde el año 1898 al de 1904 estuvo encargado, como ingeniero del Ayuntamiento de Logroño, de los servicios de abastecimiento y alcantarillado de dicha capital.

Habiendo solicitado el reingreso al servicio del Estado, se le concedió a principios del año 1911, destinándosele al Negociado de Puertos de la Dirección general de Obras públicas, donde prestó sus servicios hasta que por Real orden de 30 de abril de 1905 fué nombrado ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de Melilla, cargo que desempeñó sin interrupción alguna, hasta que por Real orden de 20 de febrero de 1924 se le designó para ocupar, en la Presidencia del Directorio, el puesto de ingeniero de la Oficina de Marruecos, que desempeñaba al ocurrir su fallecimiento. Desde noviembre del año último ostentaba la categoría de ingeniero jefe de segunda clase.

En el desempeño de sus cargos cosechó distinciones y premios por su conducta ejemplar, siendo dignos de mención los acuerdos de las Diputaciones de Logroño y Zaragoza, y especialmente el de ésta, consignando en el acta en que se dió cuenta del cese de Bielza el sentimiento que a dicha Corporación causara verse privada de los servicios de este funcionario, del que quedaba altamente satisfecha por el celo excepcional, pericia y probidad con que había desempeñado su cargo.

En Melilla realizó una labor tan fructífera y ejemplar, que mereció que en distintas ocasiones se le concedieran gracias de Real orden y elogios que en diversas ocasiones le prodigaron los Altos Comisarios y Comandantes generales, plácemes que escuchó con singular complacencia el autor de esta nota necrológica, por lo que suponía de satisfacción para el interesado y para el Cuerpo a que nos honramos en pertenecer tan justas y halagadoras opiniones de autoridades y altas personalidades ajenas a nuestra profesión. Debo cerrar la exposición de los juicios que mereció la actuación de Bielza de sus jefes y superiores consignando el que aparece en la Real orden de 26 de enero de 1924, en la que, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de Obras públicas, se dice, al calificar la gestión de nuestro compañero, "que ha demostrado constantemente en su actuación el mayor celo, la mayor rectitud y honorabilidad y la más alta competencia profesional".

Tal conducta determinó que el Gobierno premiase a funcionario de méritos tan relevantes nombrándole, al principio de su carrera, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, acordando su ingreso en la Orden

Civil de Beneficencia, concediéndole la cruz de primera clase de dicha Orden por los trabajos y servicios extraordinarios que prestara con motivo de las inundaciones en varios pueblos de Zaragoza, así como las de tercera clase del Mérito Militar y Naval por los extraordinarios servicios prestados a la nación en su cargo de ingeniero director de la Junta de Fomento de Melilla.

No todo fueron venturas y lauros para nuestro compañero, pues a consecuencia del Real decreto de 13 de diciembre de 1923, que autorizaba la presentación de denuncias, fué objeto el integérrimo Bielza de una, que no he de calificar, por no ser este el momento adecuado, sino más bien el que induce al perdón o al olvido que dió ocasión para que se contrastara la honorabilidad y corrección de nuestro compañero y determinar, después de una compulsión y depuración minuciosa, que se resolviese el expediente que con tal motivo se incoara, imponiendo al denunciador un severo correctivo y con los pronunciamientos más favorables para el denunciado.

Las notas que culminan en la personalidad de Bielza eran una rigidez para el cumplimiento de sus deberes en todos los órdenes de la vida, que no cedió jamás ni a presiones ni halagos; una laboriosidad a toda prueba y un concepto tan alto de su misión ética, tanto en el seno de su familia como en la sociedad, que le impusieron constantes esfuerzos y desvelos, y le restaron a veces popularidad y simpatías. Sirvan de muestra los siguientes hechos de su vida:

Cuando la Cooperativa Cívico-Militar de Melilla (más militar que civil) se encontró en una situación económica difícil, no se halló por los socios de ella mejor solución o remedio que poner al frente de la misma al funcionario civil D. J. Alvaro Bielza.

Sus tres únicos hijos, D. Alvaro, ingeniero de Caminos muy distinguido, que ha dado relevantes pruebas de su valía como ingeniero auxiliar de las Juntas de los puertos de Algeciras y Melilla y como subdirector del de Ceuta; D. José, capitán de Infantería, que acaba de terminar sus estudios con excepcional brillantez en la Escuela Superior de Guerra, y el pequeño, que sigue la honrosa tradición de la familia en un Centro docente del Extranjero, tuvieron siempre como profesor, preparándolos incluso para el ingreso en sus respectivas escuelas, a su padre.

Otro rasgo demostrativo de la recia contextura moral de Bielza lo constituye una detallada cuenta justificativa, desde que acabó la carrera, de sus ingresos, gastos y sobrantes, para que en todo tiempo puedan comprobar sus hijos el origen y limpieza de la modesta fortuna que al morir les lega.

¿No puede calificarse de ejemplar la vida del compañero cuya pérdida hoy lloramos?

¿No deja a sus deudos una ejecutoria sin mancha, que ha de ser motivo de su orgullo, y que merece sirva de alto ejemplo a los presentes?

Reciban la viuda e hijos de nuestro inolvidable compañero la expresión del vivo sentimiento que embarga al Cuerpo de Ingenieros de Caminos por la pérdida de uno de sus miembros más esclarecidos, y al dedicarle el recuerdo que merece, sahumémosle con el incienso a que es acreedora la vida ejemplar y fructífera de nuestro querido compañero.

J. RODRÍGUEZ SPITERI

## Don Alfonso García Mercadal

El 24 del pasado junio falleció en esta Corte el ingeniero de Caminos D. Alfonso García Mercadal, a la temprana edad de treinta y un años.

Pertenecía el Sr. García Mercadal a la falange de jóvenes ingenieros que, salidos de nuestra Escuela, sin más armas ni más protección en la lucha por la vida